




## Artículo Revisión

### El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria desde las entidades de la producción

The improvement of the final year of a university degree from production entities

Dr. C. Alexi Acosta Ávila. Profesor Titular: Asesor de la Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado del Ministerio de Educación Superior. [aacostaa@mes.gob.cu](mailto:aacostaa@mes.gob.cu) 

MSc. Margarita Gort Sánchez. Profesor Auxiliar. Metodóloga de la Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado del Ministerio de Educación Superior. [margarita@mes.gob.cu](mailto:margarita@mes.gob.cu) 

Dr. C. Jorge Manuel Fernández Infantes. Profesor Titular. Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciego de Avila. [jorgemfi@unica.cu](mailto:jorgemfi@unica.cu) 

**Recibido:** 5 de abril 2021 | **Aceptado:** 19 de noviembre 2021

#### Resumen

El ponencia se orienta resolver una de las problemáticas que se manifiestan en el proceso de ubicación laboral anticipada que se produce de los estudiantes de los años terminales de las diferentes carreras universitarias en Cuba en las entidades de la producción y los servicios, la misma responde al proyecto de investigación: “La integración tecnológico-pedagógica (*INTECPED*): un reto del proceso formativo del profesional. Su objetivo se expresa en brindar un sistema de acciones para el perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria desde las entidades de la producción y los servicios a partir de premisas que favorecer la sistematización del contenido profesional desde las invariantes y formas organizativas de la práctica laboral del año terminal de una carrera universitaria.

**Palabras claves:** práctica laboral; entidad laboral; integración universidad-entidad laboral

#### Abstract

The paper is oriented to solve one of the problems that are manifested in the process of early job placement that occurs in the students of the final years of the different university careers in Cuba in the production and services entities, it responds to the research project: "The technological-pedagogical integration (*INTECPED*): a challenge of the training process of the professional. Its objective is expressed in providing a system of actions for the improvement of the final year of a university career from the production and services entities from premises that

## **El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria**

favor the systematization of the professional content from the invariants and organizational forms of the labor practice of the final year of a university career.

**Keywords:** labor practice; labor entity; university-labor entity integration

### **Introducción**

La Dirección de Formación de Profesionales tiene la misión de dirigir metodológicamente la elaboración, desarrollo y actualización permanente de los fundamentos teóricos relacionados con la formación integral de los futuros profesionales en las universidades cubanas, de manera tal que los egresados posean una sólida cultura política ideológica y social humanística y una elevada competencia profesional, para defender la Revolución en el campo de las ideas y cumplir cualquier tarea que se les encomiende. Dirige además los procesos de transformación curricular de las diferentes carreras, modalidades de estudio y tipos de curso; asesora y propone la apertura, fusión y extinción de carreras, en correspondencia con las exigencias del desarrollo económico y social del país y con el avance científico y tecnológico que tiene lugar a escala internacional.

La pandemia de la Covid-19 que azota la humanidad, conlleva a las Instituciones de Educación Superior (IES) la generación de ideas cada vez más asertivas y renovadoras en función de la formación profesional desde un escenario cambiante que exige modelar los procesos al interior de la universidad y aquellos que se dan en integración con las entidades de la producción y los servicios de manera diferente y que garanticen la formación del profesional al que se aspira.

El proceso de ubicación laboral anticipada que se produce de los estudiantes de los años terminales de las diferentes carreras universitarias en Cuba a las entidades de la producción y los servicios, posibilita en sí mismo, una mejor identificación de los estudiantes con los diferentes campos de actuación y lo implica de manera consciente y protagónica a la solución de los problemas profesionales que afectan el mundo laboral; sin embargo, las circunstancias actuales requieren de cambios necesarios e imprescindibles para gestar un proceso formativo que posea una mayor semipresencialidad que irrumpa el modelo tradicional del Curso Diurno (CD) en la universidad cubana.

Precisamente, la R/M No 29-2019 en su cuarta disposición especial se indica: Adecuar y organizar, siempre que sea posible, el plan de estudios del último año de la carrera de cada estudiante de manera que pueda realizar la práctica laboral y el ejercicio de culminación de estudios en la entidad donde sea ubicado laboralmente. *Esto infiere la necesidad de selección*

de los especialistas que se desempeñen como profesores, instructores y tutores con una alta preparación en función de garantizar la formación profesional.

Corresponde por tanto, a las IES asesorar metodológicamente y controlar lo relacionado con la vinculación entre las instituciones de educación superior y las entidades de la producción y los servicios, dirigida a la formación de profesionales del nivel superior, la preparación para el empleo, la superación profesional, la formación académica de posgrado y las actividades de ciencia, tecnología e innovación, que posibiliten en sí misma, el cumplimiento de las disposiciones y normativas que generen una transformación en la concepción de la formación profesional desde las entidades de la producción y los servicios.

### **Desarrollo**

El modelo de la formación de profesionales en Cuba, concibe el desarrollo de habilidades profesionales, conocimientos y valores en las profesiones, desde dos espacios formativos fundamentales: la Universidad y la entidad de la producción y los servicios, en esta última, se desarrolla la práctica laboral del estudiante, una actividad vital, que necesita como ninguna otra, de la adecuada integración entre ambas instituciones, en tanto, completa, complementa y proporciona de manera articulada la formación desde la Universidad, bajo el principio Robinsoniano de aprender haciendo y enseñar produciendo. (Rodríguez, 2007).

Para lograr una adecuada capacidad de adaptación a los cambios científicos, técnicos y tecnológicos, la Educación Superior prioriza la integración del sector productivo y de los servicios con la Universidad, de manera que se produzca una constante actualización de los contenidos profesionales; constituyéndose la empresa de la producción o los servicios en un espacio imprescindible para la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades profesionales y la formación de valores.

Por consiguiente, el proceso de la práctica laboral, constituye la actividad práctica, que como criterio de la verdad, realiza el estudiante en función de la apropiación, sistematización y transformación de la cultura profesional, que lo hacen ser apto para un mundo laboral en constantes cambios y transformaciones; exigen de este, una actualización constante en correspondencia a los cambios que operan en los contextos formativos empresariales.

En tal sentido, al referirse a los contextos laborales de las empresas,

Silva (2009) los considera como:

“aquellos espacios formativos con delimitación socio profesional, en los cuales

## **El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria**

se sistematizan los saberes (conocimientos), el hacer (las habilidades), el ser (cualidades y valores) y el convivir (saber estar según normas de comportamiento y convivencia social) que caracterizan el desempeño laboral del estudiante, sobre la base de la actividad y la comunicación, lo que permite la apropiación y aplicación de la experiencia histórico cultural". (Silva, 2009, p. 9)

Precisamente, a pesar de que en la literatura e investigaciones pedagógicas de manera indistinta se refieren a la categoría contextos u espacios empresariales, se comprende que el contexto encierra espacios que en su totalidad dan cuenta del objeto social de la empresa y las áreas que esta posea en función de la producción de bienes y servicios, a través de los cuales transita el estudiante en función del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores inherentes a la profesión.

Sin embargo, el desarrollo de la actividad práctica en la empresa según el año académico y luego de un análisis del contenido que estos procesos encierran en su lógica formativa, se comprende que deben quedar precisados los siguientes aspectos:

- ✓ Todos son contenidos de lo laboral;
- ✓ Todos tributan a la formación como un único proceso;
- ✓ Todos poseen como un único proceso objetivos generales y en lo particular objetivos específicos;
- ✓ Todos se despliegan en el espacio formativo empresarial;
- ✓ Se suscitan dos procesos inherentes a la formación inicial.
- ✓ Todos confluyen a un tipo de actividad profesional específica que gradúa su complejidad según el tránsito por los diferentes años de la carrera.

A partir de estas consideraciones se plantea que todo y cada uno de los procesos forman parte de la práctica laboral como proceso integrador del contenido de la profesión desde la integración de la Universidad con la Empresa como principio que fundamenta la formación profesional. Pues se considera que no se pierde la intencionalidad, en tanto, se profundiza en los aspectos formativos del estudiante.

La integración universidad-entidades de la producción y los servicios debe atender de manera particular la práctica laboral, pues dada la necesidad de las nuevas transformaciones en la formación profesional en el proceso de ubicación laboral anticipada, el cual requiere transformaciones en las formas organizativas que alcanza el proceso bajo estas

circunstancias, las cuales por su naturaleza didáctica pueden estar dadas en: (Fernández y Acosta, 2014).

- ✓ Producción y de servicios. Esta forma de organización de la práctica centra su atención en la esencia del objeto social de las entidades de la producción y los servicios, en la que el estudiante desarrolla e integra sus conocimientos, habilidades y valores configurados desde la carrera universitaria sobre la base del currículo.

El método que dinamiza esta forma organizativa es el aprender produciendo, donde con el acompañamiento del tutor, profesor e incluso otro estudiante se consigue un protagonismo del estudiante.

- ✓ Presencial tecnológica. Esta forma centra su atención en la impartición de contenido o temas actuales sobre nuevas tecnologías en las entidades de la producción y los servicios que son desconocidas por el estudiante e incluso por el profesor universitario, es dirigida esencialmente por un especialista de la producción y los servicios. Esta modalidad permite que el estudiante opte por asignaturas electivas optativas que dado su contenido inherente, le permitan un mayor dominio de su campo de actuación.

- ✓ Entrenamiento. Esta forma de organización de la práctica laboral se emplea para la sistematización de habilidades prácticas esencialmente que aún no están desarrolladas en el estudiante y le son necesarias para transitar por el proceso de la producción o los servicios según el objeto real de la profesión.

- ✓ Tareas profesionales investigativas. Esta forma de organización de la práctica laboral se emplea en función de brindar al estudiante la búsqueda de conocimientos, habilidades y valores que de manera productiva y creativa debe enfrentar el estudiante para resolver aquellas limitaciones que desde la configuración ideal de su profesión, tanto la carrera universitaria y la entidades de la producción y los servicios como espacios formativos fundamentales no han sido logradas por carencias tecnológicas o materiales que estas poseen, pero que son recurrentes, en tanto, ellas son parte de la formación profesional.

Todas estas formas organizativas condicionan la singularidad del contenido de la formación. Esta se establece como un proceso que atina a revelar los rasgos distintivos que caracterizan a la práctica laboral, según el espacio formativo profesional; es donde se concreta y orienta una adecuación, actualización y combinación de los contenidos que caracterizan el currículo de estudios del estudiante universitario o del estudiante de ciclo corto, en consonancia con los últimos adelantos científicos y tecnológicos que operan en la diversidad de entidades de la

## **El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria**

producción y los servicios en los que el estudiante interactúa. Es preciso que el contenido de la formación desde el espacio formativo de las entidades de la producción y los servicios se parezca más a la realidad que esta posee de acuerdo con las intencionalidades que refleja el modelo de la formación del profesional.

La singularidad del contenido de la formación, cobra gran importancia en el proceso de la práctica laboral, en tanto, es allí donde el estudiante va a estructurar un aprendizaje más integrado, ya que se materializa y sistematiza la apropiación de los conocimientos relacionados con el objeto de trabajo de la carrera, se desarrollan habilidades profesionales, valores, intereses, convicciones, sentimientos y actitudes, iniciados en los primeros años de formación.

Premisas básicas a considerar para favorecer la sistematización del contenido profesional:

- ✓ Establecer los nexos entre las exigencias del objeto modelado de la formación, con el modelo de la profesión a partir de la diferenciación de espacios formativos de las entidades de la producción y los servicios. Es brindar un acercamiento al contenido de la profesión, con el contenido, que como expresión de la cultura, revelan las entidades de la producción y los servicios, en tanto, mejora la formación del profesional.

Esta premisa revela como recurrente la necesaria atención que de forma integrada que apunte hacia lo interdisciplinar y transdisciplinar debe generarse en el proceso formativo que se desarrolla en la formación profesional, a fin de resolver el carácter fragmentado que el contenido posee en correspondencia con la riqueza tecnológica que poseen los espacios formativos de las entidades de la producción y los servicios.

- ✓ La estructuración del contenido de la práctica laboral a partir de las exigencias tecnológicas que hacen a las entidades de la producción y los servicios un espacio formativo de transcendencia en la formación profesional, en que se gesta y profundiza la cultura que debe alcanzar el estudiante en dicho proceso.

Esta premisa establece la necesidad de desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades y valores que apunten a un desempeño profesional que se corresponda con las exigencias de la sociedad cubana que se rige por un nuevo modelo económico, que exige, de un profesional comprometido y productivo, de resolver problemas profesionales que emergen en la dinámica de los procesos tecnológicos.

- ✓ El sentido de compromiso y pertenencia de las exigencias tecnológico de las entidades de la producción y los servicios de los sujetos activos que intervienen en el proceso de la práctica

## **Acosta, Gort y Fernández**

laboral (profesor, instructor, el estudiante y el colectivo laboral de las entidades de la producción y los servicios).

Esta premisa comprende la necesidad de desarrollar en los sujetos implicados el compromiso, la apertura al cambio, la exigencia y responsabilidad compartida, que sean capaces de revelar sentido y significado del contenido de la profesión desde el espacio formativo de las entidades de la producción y los servicios condicionado por las exigencias y realidades del desarrollo tecnológico, donde se propicie una transferencia formativo profesional.

La transferencia formativo profesional se manifiesta como resultado de los aprendizajes entre los participantes en el proceso de la práctica laboral y que condicionan la dinámica que se suscita entre los componentes personales y personalizados que concretan el carácter didáctico que el proceso alcanza, de manera tal, que se logre la independencia del estudiante de forma gradual, aspecto que permite la elaboración personal del contenido por los estudiante y garantiza la formación de sentidos como unidades subjetivas que regulan las motivaciones del estudiante, y que caracterizan una manera de aprender significativamente ante las exigencias de un espacio que se mueve y transforma en la medida del desarrollo tecnológico de las entidades de la producción y los servicios y que por tanto, condicionan la originalidad del estudiante universitario.

La originalidad es un camino esencial para el desarrollo de la creatividad del estudiante universitario, que autogenera una respuesta emergente ante las situaciones que limitan y por consiguiente confrontan la relación que se manifiesta entre el objeto modelado de la formación y el objeto de la profesión, en el despliegue de la práctica laboral desde la diferenciación de espacios formativos de las entidades de la producción y los servicios, en tanto, condicionan su crecimiento profesional y garantizan un desarrollo éxitos de las habilidades profesionales, determinan su actuación. En este sentido, se requiere fortalecer la autoestima, como síntesis de originalidad, y el sentido de pertenencia ante el espacio formativo de las entidades de la producción y los servicios donde se orienta a resolver los problemas que se manifiestan, tanto en su formación, como en la producción y los servicios para lo cual se prepara.

La originalidad da la posibilidad desde este proceso brindar respuestas nuevas a situaciones concretas, que devienen de la particularidad del espacio formativo de las entidades de la producción y los servicios y que se condicionan, en tanto, no se repiten en espacios formativos y determinan la formación del profesional. Por otra parte, se expresa en la posibilidad de romper con la rutina de lo habitual, en la concepción de la práctica laboral, lo que permite desarrollar

## **El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria**

una actitud de búsqueda, de cuestionamiento de los hechos de lo sociolaborales de las entidades de la producción y los servicios y realización de iniciativas para el mejoramiento del proceso formativo.

En su tratamiento didáctico se tienen en cuenta tres elementos básicos: las personas involucradas, el proceso de interacción entre ellos y el problema profesional generador del conflicto. El profesor y el instructor deben enseñar al estudiante a solucionar conflictos y en muchos casos deben desempeñarse como mediador de conflictos entre los educandos y los saberes que este construye, con el fin de la preparación para un mundo laboral en constantes cambios y transformaciones.

Acciones para el perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria desde las entidades de la producción y los servicios.

El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria debe propiciar tantas iniciativas como sean posibles, al considerar la diversidad de entidades de la producción y los servicios con que cuenta un territorio para garantizar la formación profesional. Se trata por tanto, de proponer iniciativas sin que estas constituyan esquemas para la IES, que pueden ser enriquecidas según las características de las carreras universitarias y entidades de la producción y los servicios con que cuenta un territorio. Sin embargo, se considera necesario el planteamiento de algunas de ellas:

1. Caracterizar las entidades de la producción y los servicios que asumen la ubicación de los estudiantes en la práctica laboral. Esto permite certificar aquellas entidades de la producción y los servicios actas para la formación del profesional a la vez que contengan un personal calificado y condiciones materiales imprescindibles para garantizar la adecuada fonación de las habilidades profesionales.
2. Velar por la categorización de los tutores entidades de la producción y los servicios. La categorización debe realizarla la universidad como condición de certificación del tutor para ejercer la actividad mediadora entre el estudiante y los procesos de la producción y/o los servicios.
3. Establecer formas organizativas que impliquen la participación activa de los sujetos que intervienen en el proceso formativo desde las entidades de la producción y los servicios.
4. Combinar la modalidad de estudio semipresencial con el método aprender haciendo y enseñar produciendo en el proceso de la práctica laboral.



5. Concebir, siempre que sea posible, la impartición de las asignaturas del año terminal de la carrera universitaria en las entidades de la producción o los servicios a partir de la preparación de especialistas, tutores o profesores. Esta variante, permite, asimismo, la creación de nuevos escenarios docentes de tipo virtuales como: video chats, plataformas virtuales, empleo del video conferencias; todo mediante la previa existencia de recursos tecnológicos en cada una de las entidades de la producción y los servicios siempre que las condiciones tecnológicas así lo permitan.
6. Potenciar el empleo de los recursos informáticos y de comunicaciones para dirigir desde la concepción a distancia y semipresencial el proceso academicista del año terminal de la carrera universitaria desde las entidades de la producción y los servicios. Dentro de la enseñanza virtual se sugiere considerar y poner en práctica los siguientes:
  - empleo del modelo de *flippedclass* o clases invertidas,
  - uso de *web-learning* o del aprendizaje en línea y
  - trabajo en los foros *online*.

Para la implementación del aprendizaje *online* aparecen a continuación:

- plantear orientaciones claras y definidas en el material docente grabado,
  - en las conferencias preparadas incluir elementos interactivos que faciliten el aprendizaje,
  - crear un modelo de comunicación que permita la pronta y continua respuesta a las dudas o preguntas de los estudiantes, y
  - limitar la extensión y profundidad del contenido a impartir en cada presentación *online*
7. Adecuar el currículo formativo del año terminal para potenciar el contenido desde la entidad laboral y de los servicios.
  8. Preparar las asignaturas, guías para el trabajo independiente, tareas docentes, (sobre la base de métodos problémicos, de trabajo independiente e investigativo), bibliografía básica y complementaria u otros soportes audiovisuales en las plataformas Moodle o ftp que generen la interactividad del estudiante desde las entidades de la producción y los servicios.
  9. La carrera proveerá al estudiante de una carpeta virtual donde aparezca la preparación de las asignaturas, guías para el trabajo independiente, tareas docentes, bibliografía básica y complementaria u otros soportes audiovisuales.
  10. Elaborar recursos audiovisuales de poca duración (hasta 30 min) que le permitan al estudiante auxiliarse de materiales complementarios para sistematizar los contenidos y lograr la independencia del estudiante.

## **El perfeccionamiento del año terminal de una carrera universitaria**

11. Asegurar la preparación de los tutores de las entidades de la producción y los servicios para la conducción y/o dirección de los trabajos de diplomas, trabajos de curso, trabajos investigativos, trabajos de fórum que respondan a los intereses de la entidad laboral y que a su vez resuelvan problemas profesionales. Esta tutoría puede ser compartida en un primer momento con profesores de la carrera universitaria, hasta conducir la autonomía del tutor empresarial.
12. Crear espacios en la entidades de la producción y los servicios para la conectividad de los estudiantes o aulas especializadas con fine variados. Esto posibilita el desarrollo de actividades académicas, investigativas y tecnológicas inherentes a la profesión.
13. Generar espacios de socialización de conocimientos y habilidades de estudiantes del mismo año académico que se encuentren ubicados en diferentes empresas. Puede hacerse a través de videoconferencias u otras formas de comunicación virtual. Asimismo, de manera presencial a través de ponencias sobre temas en particular inherente al ejercicio de la profesión y al contenido del año académico.

Las iniciativas en sí misma, no constituyen una esquema para perfeccionar desde cada una de las carreras universitarias, la manera de perfeccionar la práctica laboral de un año terminal, pues estas se enriquecen en la dinámica de los proceso formativos en sí y dado la particularidades del contexto de la producción y los servicios, además de comprender la particularidad y experiencia en la formación de los profesionales desde cada IES.

### **Conclusiones**

- 1) La concepción de aprender haciendo y enseñar produciendo, reclama nuevas interpretaciones a la relación universidad- entidades de la producción y los servicios, ahora comprendidas, como espacios formativos de igual naturaleza, a la vez que se considera a la empresa y a lo que allí se suscita en el proceso de práctica laboral, como un proceso didáctico que atina a la formación profesional a partir de la relación entre teoría y práctica profesional, sin descuidar el papel que tiene trabajo grupal en el proceso de aprendizaje individual.
- 2) Las acciones constituyen una invariante que permiten encausar la práctica laboral en el año terminal desde el escenario de las entidades de la producción y los servicios lo cual posibilita el autoaprendizaje y la gestión del conocimiento por parte del estudiante universitario, así como el compromiso de la labor educativa de especialistas o tutores empresariales en el proceso de formación profesional.

**Referencias bibliográficas**

- Acosta, A. (2008). *Concepción pedagógica de la dirección de la formación de un técnico medio industrial*. (Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP “José de la Luz y Caballero”). Holguín. Cuba.
- Fernández, J. M. (2013). *Modelo didáctico de la dinámica de la práctica laboral del técnico medio en electrónica, en los espacios formativos empresariales*. (Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Ciego de Ávila). Cuba.
- Ministro de Educación Superior. (2020). *Resolución No.29 /2019. Procedimiento para la ubicación laboral de los estudiantes de los centros de educación superior adscritos al Ministerio de Educación Superior en todos los Organismos de la Administración Central del Estado*”. La Habana, a los 26 días del mes de febrero de 2019. Publicado en Gaceta Oficial 2020.
- Rodríguez, S. (2007). *Inventamos o erramos*. Consejo Presidencial Moral y Luces. 1ra Edición. Caracas. Venezuela.
- Silva, M. (2009). *La Inserción laboral y su contribución a la formación de competencias laborales en los estudiantes de Técnico Medio en la especialidad de Viales*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP “Luz y Caballero”), Holguín. Cuba.